En la Comisión de Sistema Político: Pueblo Afrodescendiente presentó su iniciativa de norma popular para ser reconocidos constitucionalmente

Tras haber superado el número de patrocinios para su Iniciativa Popular de Norma, hoy la MesaTécnica Política Tribal Afrodescendiente expuso en la Comisión N°1 Sobre Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral de la Convención Constitucional con el fin de avanzar en el reconocimiento constitucional del pueblo afrodescendiente chileno.

En la oportunidad, la abogada Camila Rivera de la Mesa Política Tribal Afrodescendiente, expuso los argumentos históricos y de legislación internacional que respaldarían este reconocimiento, además de dar a conocer la propuesta del articulado. “El pueblo afrodescendiente hizo un esfuerzo para poder exponer de manera presencial y entregar los argumentos tanto de derechos históricos, como antropológicos y del porqué debieran aprobar la iniciativa popular constituyente que presentó el pueblo y la mesa técnica política. La recepción fue muy muy buena, todos agradecieron la instancia de poder dialogar de manera presencial y contar nuestra historia y cuales fueron las motivaciones de esta iniciativa”, indicó Camila Rivera, quien agregó que en la oportunidad los convencionales hicieron preguntas relativas a la institucionalidad, a la autoidentificación, a las cifras que podrían permitir dar el reconocimiento constitucional, “apoyando por supuesto esta inclusión del pueblo

afrodescendiente porque entienden que es una situación de derechos que responde a los instrumentos internacionales de protección y la ley que está vigente en nuestro país".

Por su parte, Marcos Llerena, integrante de la Mesa Tribal, señaló "hemos debido entregar argumentos a las y los constituyentes donde hemos estado exponiendo, identificando y mostrando nuestra existencia y nuestra necesidad de tener un espacio en la futura constitución, donde podamos tener el derecho de existir como comunidad".

CONSTITUYENTES

En tanto, Carolina Videla, convencional del Distrito 1, quien ha acompañado esta visibilización de la afrodescendencia dentro de la convención destacó que, "hoy se abren los caminos para el reconocimiento constitucional del Pueblo Tribal Afrodescendiente Chileno y que además va a establecer los mecanismos para que gocen de todos los derechos como pueblo tribal y también puedan tener los mecanismos para su libre determinación. Para nosotros y nosotras los constituyentes que hemos estado acompañando y siendo la voz también al cual le ha sido negado su derecho de estar con un escaño reservado al interior de la convención, es un acto también de justicia, así que estamos muy satisfechas. Fue una jornada muy emotiva".